DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura | Pamplona, 3 de noviembre de 2023 | NÚM. 6

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª ISABEL ARAMBURU BERGUA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2023

ORDEN DEL DÍA

— 11-23/COM-00092. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre las medidas del Plan Operativo de Accesibilidad Universal de 2022 que atañen a su Departamento.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 9 horas y 31 minutos).

11-23/COM-00092. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda para informar sobre las medidas del Plan Operativo de Accesibilidad Universal de 2022 que atañen a su Departamento.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Egun on guztioi. Iniciamos una nueva sesión de la Comisión de Economía y Hacienda. El punto del orden del día viene enunciado como: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Economía y Hacienda, para informar sobre las medidas del Plan Operativo de Accesibilidad Universal de 2022 que atañen a su Departamento.

Tenemos para ello con nosotros y nosotras al señor Consejero, señor Arasti, y a su Jefe de Gabinete, el señor Valderrama. La petición de la comparecencia ha sido realizada por Unión del Pueblo Navarro, de modo que su portavoz, la señora Álvarez, tiene cinco minutos para explicar los motivos de su petición.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Muchas gracias, Presidenta. Bienvenido, señor Arasti, y bienvenido su Jefe de Gabinete también. No sé si se lo habrán contado ya, Consejero, si no, se lo cuento yo ahora. Para UPN, el cumplimiento de la Ley Foral de Accesibilidad Universal debe ser una de las prioridades de su Gobierno, y es que aprobar leyes que dicen mejorar la vida de la gente es una cosa bastante sencilla, tanto para el Gobierno como para el Parlamento.

Es verdad que las leyes son necesarias para conseguir el objetivo y, además, ofrecen un titular fácil desde el punto de vista político. Pero, claro, después, que las leyes se cumplan y que de verdad mejoren la vida de los ciudadanos, ya es otro cantar. Cumplir la Ley Foral de Accesibilidad Universal es esencial para lograr la igualdad de oportunidades de todas las personas, específicamente de las personas con discapacidad, para garantizar la promoción de la autonomía personal y también para facilitar a estas personas con discapacidad que puedan llevar una vida independiente. Por mucha ley que tengamos, si esta no se cumple, el objetivo tampoco.

Por eso, desde el papel que ustedes —no los ciudadanos, ustedes— nos han otorgado en este Parlamento, apretarles en este sentido va a ser una cuestión prioritaria y casi personal para mi partido, para UPN. Entre las tareas que su departamento tiene que desarrollar para cumplir la ley está la de introducir distintas medidas en los planes operativos que se elaboran y coordinan desde el Departamento de Presidencia y, después, ejecutarlas.

Tras pedir la comparecencia del señor Taberna como coordinador del Plan Operativo de Accesibilidad Universal del año 2022 para que nos explicara la evaluación de este plan, y dado que en una comparecencia, desde luego, era imposible poder entrar —por una cuestión de tiempo— en detalle, decidí pedir una comparecencia posterior a cinco departamentos, que van a ser Salud, Educación, Derechos Sociales, Cohesión Territorial y el suyo, el Departamento de Economía y Hacienda, cinco departamentos en los que, en mi opinión, confluían dos circunstancias: una mala ejecución del plan y que son departamentos que se dirigen a un enorme número de personas.

Por eso está usted hoy aquí, señor Arasti, porque son un departamento clave en atención al ciudadano, que tiene que pagar impuestos para sostener los servicios públicos, y que para ello tienen que tener relación al menos una vez al año con ustedes, y porque además, en mi opinión, la ejecución del plan 2022 por el Departamento de Economía y Hacienda no puede calificarse más que de suspendida.

Soy consciente de que el plan operativo de 2022 y su ejecución no han dependido de usted, sino de su antecesora, la señora Saiz, pero, evidentemente, también entiendo que va en el cargo que usted explique lo que ha hecho una Consejera de su partido y de un Gobierno del mismo color que el que ahora usted pertenece, y los planes que tiene usted para corregir lo que no se ha hecho o lo que se ha hecho mal.

Además, también considero muy positivo conocer qué sensibilidad tiene usted hacia esta cuestión, y espero que con esta comparecencia pueda empujarle un poquito en ese camino, que es el de todos, y que le recuerdo, a usted le obliga, como miembro del Gobierno, porque las leyes hay que cumplirlas. Así que, sin más dilación, quedo a la espera de sus explicaciones. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Álvarez. Turno de intervención ahora para el señor Consejero, por un espacio de treinta minutos.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Muy buenos días. Egun on. Gracias, Presidenta. Gracias, señora Álvarez. Como dice usted, comparezco hoy aquí para dar cuenta de las principales cuestiones en materia de accesibilidad que afectan a mi departamento. Estamos todos de acuerdo en que la accesibilidad representa hoy en día una de las directrices que marcan toda la gestión pública y en la Comunidad Foral el compromiso con aquella que se plasma en el Plan Operativo de Accesibilidad, y en los próximos minutos voy a tratar de explicar las medidas que el Departamento de Economía y Hacienda ha impulsado en los últimos meses para alcanzar esta accesibilidad universal en los servicios públicos.

Como saben, Hacienda Foral de Navarra dispone de varias oficinas de atención al público, además de la sede del departamento en la calle Cortes de Navarra y la situada en Pamplona, en la calle Esquíroz. Existen otras oficinas territoriales en las localidades de Estella, Tafalla, Tudela y Santesteban.

Para ponerles en antecedentes, quiero destacar que el Servicio de Patrimonio y Hacienda Foral de Navarra viene realizando actuaciones para dotar a todas las oficinas del Departamento de Economía y Hacienda de nuevas medidas de accesibilidad con el fin de mejorar la atención al público y promover las condiciones de las que estamos hablando, de accesibilidad universal para todas las personas desde el año 2016.

Hay que decir que para ello hemos trabajado en dos planos. Por un lado, el de la accesibilidad física, y también el de la atención a la ciudadanía, a la que usted también hacía referencia. En el primer ámbito, de la accesibilidad en edificios, es responsabilidad de la Dirección General de Presupuestos, Patrimonio y Política Económica, en todas las oficinas se ha ido realizando actuaciones de cara a garantizar esa accesibilidad y mejorar la atención al público.

Debo decir que, en Tudela, ya antes de que se empezaran a redactar los planes de accesibilidad se llevaron a cabo cambios tanto en la puerta de acceso a la oficina y en la parte del mostrador para mejorar la accesibilidad de la que estamos todos hablando. En el caso de Estella, también fue factible solucionar los problemas de accesibilidad mediante una reforma en la oficina, pero en Tafalla, debido a las condiciones del propio local, tanto diferentes alturas como superficies y accesos, se optó por adquirir un nuevo local para su reforma y consiguiente traslado de oficinas.

Para el año 2023 se planteó la ejecución de otras dos obras, esta vez en Pamplona, también con el objetivo de garantizar el acceso a edificios, instalaciones e inmuebles vinculados al departamento, tanto de trabajadores como de ciudadanos con discapacidad y, por supuesto, al resto de la ciudadanía, la ciudadanía en general.

De las dos actuaciones, una de ellas tengo que decir que quedó descartada, y la otra se finalizó durante el primer trimestre del año. Se trata esta segunda de la ampliación de las oficinas del Departamento de Economía y Hacienda en la calle Cortes de Navarra de Pamplona, número 2, con la adopción de esta medida. En la ejecución de la obra se ha conseguido dos objetivos: primero, que, por un lado, la oficina de la calle Cortes de Navarra disponga de unas condiciones de accesibilidad adecuadas para todas las personas, tanto con discapacidad como sin ella; y, segundo, que se mejore y se adecue la normativa vigente, la salida de evacuación del edificio de Hacienda Foral de Navarra y del edificio de Obras Públicas en caso de emergencia. Es decir, que, además, de garantizar la atención al público en igualdad de condiciones, hemos conseguido mejorar en materia de seguridad laboral.

La otra actuación a la que he hecho referencia consistía en la reforma de las oficinas de la Hacienda Foral de la calle Esquíroz números 16 y 20 bis, en Pamplona. Como reza la información que le hemos facilitado a usted, señora Parlamentaria, proponente de esta comparecencia, para mejorar la accesibilidad de la planta sótano se encargó un proyecto de mejora que incluía un nuevo núcleo de comunicaciones formado tanto por escaleras y ascensor. El presupuesto se incluyó en el Plan Operativo de Accesibilidad 2022 y hay que decir que se publicó en el portal de contratación.

Tengo que decir que este proyecto no ha llegado a ejecutarse debido a que se trabaja en una reforma de mucha más envergadura que incluirá la mejora del acceso al sótano, y el proyecto de la reforma completa de la oficina se ha incluido en el Plan Operativo de Accesibilidad 2023.

La parte de la gestión financiera de estas dos acciones que acabo de mencionar ha sido la siguiente. El presupuesto inicial destinado a estas dos obras era de 192.665 euros, y se ha ejecutado un total de 117.576 euros, correspondientes a la primera de ellas, lo que supone una ratio de realización del 61 por ciento, ya que la obra de Esquíroz, con un presupuesto de 75.089 euros, no se ha llevado a cabo, como he indicado, porque se ha optado por un proyecto mayor.

En relación con la oficina de Santesteban, el Servicio de Patrimonio está trabajando conjuntamente con el Servicio Navarro de Empleo y con la Hacienda Foral de Navarra para adecuar el antiguo centro de salud de Santesteban, cedido por el Ayuntamiento de esta localidad al Gobierno de Navarra, como oficina de atención pública. También en el año 2023 se ha licitado el proyecto de ejecución. Está en fase de redacción. Será entregado en el mes de

noviembre al Servicio de Patrimonio, y está previsto que las obras sean ejecutadas a lo largo del año 2024. Esta actuación se ha incluido en el Plan Operativo de Accesibilidad 2023.

Continuando con la atención a la ciudadanía, esta vez más allá de las medidas incluidas en los mencionados planes operativos de accesibilidad, durante los últimos años se ha trabajado también en dos líneas en el ámbito de la Hacienda Foral de Navarra. Por un lado, las relaciones de la ciudadanía y la mejora de las herramientas informáticas. También, tal como recoge el Plan de Control Tributario correspondiente a los años 2022 y 2023, se han realizado las siguientes actuaciones, que cumplen las condiciones establecidas en la Ley Foral de Accesibilidad aprobada en 2018.

Se han ido reduciendo las barreras en la atención a las personas con discapacidad, en particular con audición reducida, al disponer en las oficinas de Hacienda del bucle magnético. Como saben ustedes, este sistema de transmisión de sonido que, a través de la inducción magnética, envía señales de audio directamente a los audífonos o a los implantes cocleares de que disponen las personas con discapacidad. Aísla el ruido exterior y permite que estas personas puedan realizar ellas mismas sus trámites de manera presencial.

Asimismo, con vistas a reducir la brecha digital durante el año 2022, se instalaron también ordenadores públicos en todas las oficinas territoriales de la Hacienda Foral de Navarra, de tal manera que aquellos contribuyentes que no dispongan de medios o presenten dificultades a la hora de cumplir sus obligaciones tributarias, sean asistidos por personal del propio organismo. Además, también durante este año 2023 hemos implantado la representación en el ámbito tributario, de forma que es posible, de una manera muy sencilla, designar a una persona de confianza para realizar trámites electrónicos, incluido el trámite de pago en nombre de un tercero.

También se han llevado a cabo durante estos años acciones formativas sobre administración electrónica a personas en colaboración con centros de tercera edad de diversas localidades navarras y con entidades como la Universidad Nacional a Distancia en su programa formativo UNED Senior o como el Servicio Navarro de Empleo. En este sentido, es fundamental y quiero poner en valor la labor desarrollada por la plantilla de profesionales que trabajan en el departamento al que yo represento, y que dan atención diaria a los navarros y navarras que acuden a nuestras oficinas.

Otra de las apuestas del departamento es la mejora de la accesibilidad tecnológica. Siguiendo las directrices y los criterios de usabilidad establecidos por navarra.es se ha puesto en marcha también durante el año 2023 la carpeta fiscal. En esta carpeta cada contribuyente puede consultar toda la información relativa a su situación tributaria, su calendario de obligaciones fiscales, sus datos de contacto y censales, las declaraciones que ha presentado o los bienes que tiene a su nombre.

Además, en el Departamento de Economía y Hacienda se está trabajando desde el año 2022 en la evolución de la página web de la Hacienda Foral de Navarra, que pretende mejorar, también simplificar y modernizar la información y la comunicación con los contribuyentes. Esta nueva versión está basada en un modelo asistencial que acompaña al contribuyente durante todo el proceso de realización de un trámite y, más allá también de los asistentes virtuales o los *chatbots*

dirigidos a dar apoyo a los usuarios y usuarias durante su experiencia en la web, durante este año se está trabajando también en facilitar el acceso a la información general de Hacienda y simplificar los trámites más habituales que todo contribuyente debe realizar después de presentar una declaración. Se prevé que la nueva web esté disponible a finales del año en curso.

No quiero terminar sin señalar que este departamento continuará trabajando para lograr los mayores avances en una materia tan sensible como la de lograr la accesibilidad universal, fundamental en nuestra sociedad para alcanzar la igualdad de todas las personas. Muchas gracias. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Consejero. Turno ahora para los grupos parlamentarios que inicia nuevamente la señora Álvarez, en representación de Unión del Pueblo Navarro.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidenta. Le agradezco mucho las explicaciones, señor Arasti. Vamos a ver si centramos un poco el tema. Realmente, yo creo que parte del problema es que los Consejeros, entiendo que tienen otras tareas, pero parte del problema es que los Consejeros, cuando hablamos de la Ley de Accesibilidad Universal, no saben de qué están hablando. Le pasaba a su antecesora, la señora Saiz, que, cuando vino a comparecer por el tema del plan operativo 2021 confundía accesibilidad con otras cuestiones.

Fíjese, para muestra un botón. Yo le pregunté por las normas UNE, que marcan los requisitos y los criterios para poder determinar si un espacio físico o si una página web o si un procedimiento es accesible. Ella pensaba que eran normas técnicas para ascensores, es decir, no sabía que estaba hablando.

Creo que a usted le pasa un poco lo mismo. Es decir, también es verdad que acaba de arrancar y, por eso, me habla de accesibilidad y me cuenta cuestiones que son importantes y son buenas para la ciudadanía, es decir, instalar ordenadores públicos, formar a gente en administración electrónica, la representación en el ámbito tributario, pueden ser muy interesantes, pero eso no es accesibilidad universal, eso no es lo que marca la ley, y eso no es lo que ustedes tienen que cumplir, porque ustedes están obligados a cumplir con dicha ley.

Fíjese, de hecho, la representación en el ámbito tributario es precisamente justo lo contrario de lo que pretende la ley, es decir, que una persona con discapacidad pueda hacer sus tareas de forma independiente, y no puede conseguirlo si los espacios, las herramientas, las páginas web, etcétera, no son accesibles, accesibles para ellos por su discapacidad, por la discapacidad que ellos tienen.

Entonces, creo que eso es parte del problema. Es verdad que, en su departamento, sí hay gente —de hecho, en concreto, en la Dirección General de Patrimonio— que tiene clarísimo qué es lo que hay que cumplir. El problema es que yo, la sensación que tengo de leer lo que han ido haciendo de lo que se planifica y cómo están sacando los pliegos, es que no quieren cumplir exactamente con lo que dice la Ley de Accesibilidad Universal, y usted ahí tiene una tarea muy importante, porque es responsabilidad suya que sí se cumpla.

Fíjese, lo primero que se ve, analizando los planes operativos, es falta de compromiso de su departamento y de ambición a la hora de querer cumplir con la ley, al planificar, al ejecutar lo

planificado y al evitar cumplir con la ley de accesibilidad. En el año 2021 —nos lo ha contado usted— previeron tres acciones para reformar y ampliar oficinas, todo accesibilidad de espacios físicos. Una de ellas, las Cortes de Navarra, claro, una obra que iba a durar tres años. Llega el año 2022 y aparecen solo dos acciones, una de ellas es la obra de Cortes de Navarra, que ya aparecía en el 2021, y la otra, la de la calle Esquíroz que se abandona el año 2022, como nos ha contado, por un proyecto más ambicioso.

Llega 2023, de nuevo, tres acciones únicamente. Una, la de las Cortes de Navarra, que ya llevamos tres años con ella; después, la reforma en Santesteban, que es en fase de proyecto, que es la parte más importante; y la tercera, la reforma de la calle Esquíroz, que venía de 2022, pero que este año tampoco van a acometer. He mirado el portal de contratación, no han sacado ustedes nada. Ya no da tiempo. Por lo tanto, entiendo que lo van a pasar otra vez también a 2024 este proyecto.

Es decir, que, en definitiva, en tres años lo que han hecho es ampliar y reformar las oficinas de Cortes de Navarra, no por una cuestión de accesibilidad, aunque mejore algunos temas, luego hablamos; el proyecto de Santesteban; y, luego, los proyectos de Tafalla y Estella en su día, y las obras de Tafalla y Estella, que venían de la legislatura anterior.

Para mí, desde luego, es un bagaje muy pobre, porque, de ocho aparentes acciones, han hecho tres, todas ellas exclusivamente dirigidas a accesibilidad de espacios físicos, y después hablamos de cómo lo han ejecutado, y, más allá de esa accesibilidad física, no han previsto, no han presupuestado, no han ejecutado, no han trabajado absolutamente nada para conseguir que la atención ciudadana cumpla con la Ley de Accesibilidad Universal.

La web del Departamento de Economía y Hacienda, en la que los ciudadanos deben poder consultar las declaraciones de distintos impuestos y notificaciones, no es accesible, y tiene que ser accesible conforme a una normativa concreta, que es un real decreto del año 1998, no más bonita, más… no sé. Tiene que ser accesible conforme a esa normativa. La propia web ya señala que no es accesible.

La web también en la que deben poder presentar la declaración de la renta o realizar pagos no es accesible. La web en la que los ciudadanos tienen que pedir cita previa para realizar consultas y trámites o presentar documentos, salvo que elijan primera hora de la mañana o pasar la mañana allí, a ver si hay suerte y les pueden atender entre huecos, tampoco es accesible.

Le voy a decir lo mismo que le dije al señor Taberna: si de verdad quiere garantizar la accesibilidad, hagan por modificar este tema de la cita previa. No les den la primera hora de la mañana a personas con discapacidad y personas mayores que tienen dificultades para poder acudir. Insisto, no pueden pedir cita previa porque la página web no es accesible para pedirla. Si no, pongan un puesto para atender siempre a estas personas con discapacidad o personas mayores con dificultades, sin necesidad de cita previa. De entre todos los puestos que tienen, pueden tener uno que dé prioridad a ese tipo de personas.

Esto es para el ciudadano de a pie, porque, si eres un profesional o un empresario, sin o con discapacidad, solo puedes hacer consultas vía telemática o a través de la oficina virtual, y para pedir cita en esa oficina virtual o enviar una consulta vía telemática, la página web tampoco es

accesible. De hecho, fíjense, utilizan el texto de verificación o fotografías para garantizar que no seas un robot, que es uno de los elementos más inaccesibles que existen para una persona con discapacidad.

Así que el mensaje que ustedes mandan, fíjense cuál es: no seas profesional, no seas empresario si tienes una discapacidad, porque no vas a poder contactar con Hacienda. Eso sí, pagar, pagarás, y más que en el resto de España. De eso, no tenga ninguna duda.

Tampoco son accesibles los modelos de declaración y el resto de documentos del departamento, y con estos antecedentes, desde luego, es ciencia ficción que puedan ser accesibles los procedimientos de gestión o los procesos.

Volvemos a lo que ya han hecho, a las obras. Tampoco están cumpliendo con la Ley Foral de Accesibilidad Universal. Su departamento está licitando las obras incumpliendo la ley de accesibilidad al menos en su sentido material, aunque lo cumplan en el sentido formal, y me voy a explicar. Es que no están cumpliendo, no porque no sepan, sino porque no quieren.

La explicación aquí viene: La Ley Foral de Accesibilidad Universal dice en su artículo 21.2 que todos los edificios de uso público, es decir, los dirigidos al ciudadano, se proyectarán, construirán, realizarán, reformarán y utilizarán de forma que resulten accesibles a todos los ciudadanos en las condiciones y plazos que se establezcan reglamentariamente. ¿Qué dice la ley a este respecto, artículo 7.1? Que el desarrollo reglamentario deberá marcar que todos estos edificios cumplan con dos normas UNE, la 170001-1, de accesibilidad de espacios físicos, criterios DALCO, y la 170001-2, para la accesibilidad de los procedimientos.

¿A quién le corresponde hacer el desarrollo reglamentario de la ley? Pues a la Dirección General de Patrimonio, señor Arasti. Entonces, ni hay previsión de que se quiera hacer esa reglamentación, ninguno de los años ha aparecido y, claro, así se puede sacar pliegos que digan cosas como estas: «En la medida de lo posible, y especialmente en las zonas de atención al público, los parámetros de diseño se proyectarán según normas UNE 170001-2». Además, dicen «2» en vez de «1», que no aciertan ni con la norma que es.

Así han sacado ustedes las obras para Santesteban, el proyecto de Santesteban, y el de Cortes de Navarra, en la medida de lo posible. Claro, ¿cuál es el resultado? Porque me he tomado el trabajo de mirar ese proyecto y de mirar todo lo que han sacado. Pues que han hecho unas obras que no tienen itinerarios accesibles ni comprensibles para las personas con discapacidad, según marca la ley; no tienen mobiliario, elementos de comunicación e información accesible, según marca la ley; en Cortes de Navarra no hay ni un solo puesto de atención al público accesible previsto. Más allá de disquisiciones jurídicas, es que están haciendo ustedes obras —que hacen oficinas— que no son accesibles y, encima, se las apuntan dentro del Plan de Accesibilidad.

Creo que, de verdad, su departamento necesita mejorar mucho, muchísimo. Tienen que hacer ya los reglamentos, señor Arasti, los que regulen las condiciones para cumplir en los edificios de uso público. Tienen que reformar las oficinas con arreglo a criterios DALCO y para eso tienen que hacer un diagnóstico previo. Tienen que hacer la web de Hacienda accesible. Tienen que garantizar la atención presencial para todo el mundo y sin cita previa, en condiciones que no penalicen a las personas mayores y con discapacidad. Tienen que hacer todos sus documentos

accesibles, tienen que hacer todos sus procedimientos de gestión y sus procesos accesibles. Tienen todo por hacer.

Yo ya sé que no puede hacer todo un año, lo tengo muy claro, ni en dos ni en tres. Lo que le pido y lo que le animo es a que lidere un cambio en su departamento, porque está obligado a cumplir la ley y porque todas las personas con discapacidad tienen que tener los mismos derechos que el resto de los ciudadanos, también para pagar.

Si se pone usted en este camino, lo conseguirá. Si siguen metiendo en los planes operativos obras en las que quitan un escalón, ponen un ascensor, pues harán cosas, evidentemente, pero, desde luego, usted y su departamento no estarán en el camino de cumplir con lo que dispone la Ley de Accesibilidad Universal. Yo creo que a usted le corresponde que sea cierto, en esto también, que Hacienda somos todos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Álvarez. Continúa en el uso de la palabra la señora Unzu, por parte del Partido Socialista.

SRA. UNZU GARATE: Gracias, Presidenta. Muy buenos días, señor Arasti, también a su Jefe de Gabinete. Gracias por la explicación. La verdad es que desde nuestro grupo ya lo comentamos cuando vino el señor Taberna a explicar los planes de accesibilidad, tanto la ejecución del año 2022 como el operativo vigente el 2023, y todo el mundo coincidió en que somos conscientes de que en materia de accesibilidad universal vimos que se están dando muy importantes avances. Se están dando muchos pasos, pero todavía somos conscientes de que queda muchísimo camino por recorrer.

Todos analizamos la cuestión y podríamos ahora estar en otro punto, mucho más avanzado, pero la verdad es que veníamos de promesas del año 2010, promesas de responsables políticos de aquella época, que sí, que quizá sabían y saben mucho de accesibilidad universal, saben mucho de normas UNE, de normas DALCO, de reglamentos, quizá, pero toda esa sabiduría se quedó sin materializar. Entonces, vemos que ahora quizá nadie tenga tanta sabiduría, pero poco a poco sí que es una realidad transformadora.

Cuando vino el señor Taberna, la portavoz de UPN puso al Departamento de Economía y Hacienda un cuatro, que, al menos por nuestra parte, creemos que es una valoración, como todas las notas, subjetiva, es una valoración subjetiva. Desde luego, según el Plan Operativo de Accesibilidad 2022, el Departamento de Economía y Hacienda —ya lo ha explicado perfectamente el Consejero— tenía que ejecutar dos medidas por un importe de 192.000 euros las dos.

Dice el plan que el objetivo prioritario para el departamento el año pasado era promover las condiciones de accesibilidad universal y diseño para todas las personas en el ámbito del inmueble destinado a oficinas administrativas, gestionado por el departamento, realizando reformas para su adaptación a todas las personas, y para ello —y me remito exclusivamente al Plan Operativo de Accesibilidad Universal— se aprobaron dos prioridades, la medida 17.1, que fue la ejecución de obras de ampliación de las oficinas de calle Cortes de Navarra número 2, por un importe de 117.000, y la 17.2, que fue la instalación de un nuevo acceso en calle Esquíroz,

con la instalación de nueva escalera y ascensor en pasarela de entrada al público por un importe de 78.000 euros.

Según el informe de ejecución, coincide cien por cien con las explicaciones del señor Consejero. La primera medida está finalizada al cien por cien. Por lo tanto, nuestra valoración es que con esto ya debería llegar por lo menos al cinco, por lo menos al suficiente. De dos medidas, se aprueba una, se ejecuta una al cien por cien. Al menos, de dos, eso ya supone un cinco, y si hablamos en términos de ejecución presupuestaria, subiríamos la nota, como usted ha comentado, que es el 60 por ciento, a un seis, que, cuando yo estudiaba, esto era un «bien». Ahora no sé si se llama de la misma manera.

Ya ha explicado también que la segunda medida fue descartada, porque, en la actualidad, se está trabajando en una reforma de mucho mayor calado en la oficina, que afectará también a su acceso y, de manera coherente, está sobre la mesa la redacción de un proyecto de reforma en las oficinas de la calle Esquíroz, de mucha mayor envergadura.

También coincidimos y, además, lo ha dicho usted, también lo trasladó el señor Taberna y fue algo que también lo trasladamos por parte de yo creo que la gran mayoría de portavoces de esta Comisión, que la accesibilidad supera todos los ámbitos en los que tradicionalmente se ha ubicado, como podía ser el urbanístico, el de transportes, el tecnológico y el audiovisual, y ahora la accesibilidad se debe proyectar en todos los derechos y en todas las esferas de la vida en comunidad, y esto implica también, que es lo que ha trasladado sobre la atención al público, que las Administraciones Públicas tienen que adoptar las medidas que sean necesarias para asegurar la accesibilidad universal en igualdad de condiciones.

También dijimos que hay medidas que directamente dan resultados, como puede ser, por ejemplo, las obras de acceso ejecutadas en la oficina de Cortes de Navarra 2, si nos remitimos exclusivamente a su departamento, o lo que ha trasladado de la instalación de bucles magnéticos, por ejemplo, pero otras tardan muchísimo más tiempo, porque es una lluvia fina, para ser efectivas, pero son el primer paso para resolver problemáticas existentes.

Por eso se entiende también que las necesidades detectadas en esta materia no solamente deben plantearse como una materia concreta, como puede ser una obra determinada, por ejemplo, sino que, con carácter general, tienen mucho mayor alcance y requieren de un trabajo continuo a lo largo de los años para el logro de los objetivos integrales.

Quiero destacar todo el avance que se está haciendo, especialmente en una cuestión fundamental que ya se trasladó con el señor Taberna, porque es algo común a todos los departamentos del Gobierno de Navarra, porque es algo transversal de todas las Administraciones, y debe ser el tema de la formación continua. Hablamos también de las acciones de sensibilización por parte de las Administraciones Públicas en materia de accesibilidad y su relación con las personas con discapacidad, porque ya de por sí, si la relación que tenemos especialmente con el Departamento de Hacienda es en sí compleja, sí que es cierto que se está dando pasos para que la información y la interacción sean mucho más accesible.

Desde luego, todos coincidimos en que queda mucho camino por recorrer. Insistimos, se debe avanzar en esa igualdad de oportunidades que, desde luego, para Gobierno de Navarra es un

valor fundamental y, desde luego, también es un motor que nos debe interpelar a todos, que nos deben comprometer a todos a seguir trabajando por impulsar políticas públicas en esta materia y, desde luego, construir una sociedad mucho más inclusiva. Por nuestra parte, señor Consejero, nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias a usted, señora Unzu. A continuación tiene la palabra el señor Araiz, por parte de Euskal Herria Bildu.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea, eta eskerrik asko ere kontseilariari emandako informazio guztiarengatik. Laburra izanen naiz. Nik uste dut gaia ja Taberna Kontseilariaren agerraldian nahiko garbi gelditu zen. UPNk nahi zuen informazio gehiago. UPNk nahi zuen bost edo sei departamentutan ere sakontzea, azken finean horrelako saio batean oso zaila da sakontzea gai guztietan eta zentzu horretan ikusi dugu aurreko astean…

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Disculpe, señor Araiz, no hay traducción. (MURMULLOS).

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Decía en euskera —aquí también hay problemas de accesibilidad, por lo que vemos— que, en la comparecencia del señor Taberna, creo que quedó manifestada la posición general de los grupos en torno a este tema, en torno al balance que se hacía con carácter general del programa, porque, en definitiva, la comparecencia en la que estamos hoy, que se ha solicitado y que se ha solicitado en otros departamentos también, es sobre el balance del Plan de Accesibilidad del año 2022, aunque, como decía, UPN, el grupo parlamentario no tuvo suficiente, ya lo anunció así su portavoz con aquella comparecencia en la que se le quedaba escaso el tiempo para profundizar departamento por departamento a la hora de analizar cuáles eran las acciones que se habían emprendido, las que no se habían emprendido, la ejecución de los presupuestos y lo que a juicio de ese grupo parlamentario faltaba.

En este sentido, hemos visto una parte repetida de otros departamentos en la que, además de valorar el balance producido sobre el plan del año 2022, se ha hecho una cuestión general de todo lo que a juicio de este grupo parlamentario —buena parte de ello lo compartimos— debe realizarse por este departamento en concreto. Evidentemente, hay dos cuestiones, por un lado, que usted las ha enfocado, la accesibilidad física y la atención ciudadana.

La atención ciudadana, que comprende, desde luego, muchos aspectos relacionados con la accesibilidad universal y, en ese sentido, ya se lo dije al señor Taberna, estaban jugando con el número de acciones, con los presupuestos, se acumulaban presupuestos que se pasaban de un presupuesto a otro año, y le dije que no se hicieran trampas en el solitario, pero, en todo caso, creemos que, efectivamente, son pocas, aunque sean importantes las acciones que se plantean por el departamento.

Nosotros sí que se lo dijimos también en su momento el tema de la atención presencial, que nos parecía que era una cuestión crucial, incluso comenté alguna experiencia personal en ese sentido y, desde luego, creemos que vamos a darle un voto de confianza, a ver si funciona. Nosotros creemos que, de ocho y media a nueve y media, plantear una presencia física en el conjunto de oficinas de los departamentos no va a ser suficiente, o la gente no va a entender muy bien que solo en esa franja horaria pueda acceder a la Administración. Evidentemente,

determinadas personas, en esas horas precisamente, no son las más favorables para su asistencia. Pero, en todo caso, damos ese voto de confianza porque entendemos que el Departamento de Presidencia lo habrá hecho con base en algún tipo de estudio, no creo que haya estudio, pero algún tipo de planteamiento previo, considerando que se haga la franja horaria adecuada, y no tener toda la franja horaria abierta durante toda la mañana o, por lo menos, como se planteaba, para determinados colectivos.

Luego el tema de la página web. La página web, desde luego, cuesta, y cuesta bastante acceder para personas que no tienen determinadas discapacidades, para personas que tienen ciertas discapacidades es todavía más complicado, no solo por el contenido ya de lo que son los impuestos y de entender muchas de las cuestiones, sino por la pura accesibilidad informática.

En ese sentido, ya se ha dicho, por lo tanto, nuestro grupo parlamentario, vamos, del plan del año 2022, que era el objeto de esta comparecencia, creo que ha quedado meridianamente todo claro. Esperemos que esas obras que se vayan a hacer en las oficinas de Esquíroz resuelvan los problemas que se planteaban resolver, que se ejecuten cuanto antes y, de todo lo demás, ya le han dicho que lidere el departamento, pues solo falta que el Consejero no lidere el departamento, apañados estábamos.

En ese sentido, que lo lidere también en esta materia, porque también es un ámbito de actuación del departamento, no solo recaudar impuestos, sino también atender a la ciudadanía y garantizar ese derecho de accesibilidad universal. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Mila esker, Araiz jauna. Orain, Asiain jaunaren txanda da, en representación de Geroa Bai.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Quiero agradecer primero la presencia en esta Comisión de hoy del Consejero de Economía y Hacienda y de su Jefe de Gabinete, y las explicaciones dadas al respecto del tema que estamos tratando hoy.

Más allá de que nos parezcan adecuadas, efectivamente, todas las propuestas de UPN en el sentido de que hay que ir desarrollando todo el contenido de la Ley de Accesibilidad Universal, yo pensaba, sinceramente, que hoy veníamos —y en ese sentido era la información que he mirado— al informe de desarrollo del plan operativo del 2022. Por eso me ha sorprendido un poco, porque lo otro, el contenido general, el marco general, entendemos que es *per se* algo de obligado cumplimiento, que se irá desarrollando, efectivamente, con el paso del tiempo.

Entonces, irnos a ese marco general, quizás me ha despistado un poco, señora Álvarez, sin más, más allá de que, como digo, efectivamente, hay que ir desarrollando el contenido y hay que ir aplicándolo prácticamente, algo que creo que todos los grupos que estamos en esta Comisión compartimos.

Entiendo, no obstante, que eso también afecta a todas las Administraciones Públicas y, por tanto, todos los ayuntamientos, con lo cual, quiero decir que los ayuntamientos también, en la parte que les corresponde, todos los ayuntamientos —me refiero a todos absolutamente, estén gobernados por UPN, por Bildu, por Geroa Bai o por el Partido Socialista— deben hacer aplicación y cumplimiento, seguimiento y cumplimiento de esa ley. Aviso a navegantes, porque

a todos y cada uno de nosotros o de nuestros grupos, de los grupos que representamos, nos afecta en cierta medida.

Entrando ya al plan del 2022, y voy a ser muy breve porque, efectivamente, lo ha dicho el Consejero y se ha anticipado también por algunos intervinientes ya, había dos cuestiones a desarrollar en ese plan, una en la calle Cortes de Navarra, en la oficina del Departamento de Economía y Hacienda en la calle Cortes de Navarra, y la otra en la calle Esquíroz, con un presupuesto de 192.000 euros. Se ha desarrollado una de ellas.

Por tanto, en cuanto a cumplimiento, estaríamos hablando, como ya se ha anticipado también, de un 50 por ciento, y si nos vamos a presupuestos, estaríamos hablando de un 61 por ciento. Es decir, 117 frente a 192. Lógicamente, cada cual valora si la botella está medio llena o medio vacía, si eso supone un suspenso, un aprobado o un bien, como se ha llegado a decir.

Sí que se hablaba en el informe de que la modificación, de que la reforma a realizar en las oficinas de la calle Esquíroz había quedado descartada porque se iban a realizar obras de mayor calado. Quería preguntarle, si tiene esa información en estos momentos al menos, saber exactamente en qué va a consistir esa reforma, porque en el proyecto sí que se hablaba previamente de unas reformas muy concretas, se hablaba de una reforma de mayor calado, es decir, en qué va a consistir esa reforma, en qué situación se encuentra el proyecto, en qué plazos se contempla su redacción, más que nada porque estamos ya en noviembre y, a la vuelta de la esquina, en abril comenzará ya la próxima campaña de la renta, y creo que es el período del año en que más gente, más ciudadanos y ciudadanas visitan esas oficinas presencialmente.

Con lo cual, para evitar esa afección, por eso pregunto en qué situación se encuentra el proyecto, qué plazos se contemplan para la obra, cuándo se comenzaría, es decir, un poco de información a ese respecto, para evitar precisamente que tenga ningún tipo de afección a la presencialidad en la época del año en que la ciudadanía hace acto físico en la misma.

Creo que sería importante que no afectara, es decir, que las obras se vayan a realizar cuando se vayan a realizar, no afectar a esa presencialidad, porque, desde luego, en Geroa Bai siempre hemos planteado la importancia de la presencialidad, y más en estos casos. Se ha criticado ya ciertos horarios, en fin, más allá de eso, creo que es importante que esas obras se realicen en un período y que no afecten a esa presencialidad.

Dicho lo cual, y teniendo en cuenta que ya se habló previamente de las cuestiones más generales del informe en general, con la presencia del señor Taberna, yo no voy a incidir en más cuestiones porque creo que está prácticamente todo dicho. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Asiain. Turno ahora para el Partido Popular. Señora García Malo, tiene la palabra.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta. Buenos días. Gracias, Consejero, y bienvenido, y gracias por la información. Ya lo han dicho los portavoces que me han precedido, tuvimos la oportunidad con el señor Taberna de hacer un balance general de cómo estaba el ámbito de la accesibilidad. Antes de entrar a cuestiones más concretas, quiero decir que hemos escuchado en distintas ocasiones a este Gobierno, a la Presidenta, al Vicepresidente, hablar de que esta va a ser la legislatura de la igualdad, y yo creo que tienen que tener muy presente, todos y cada

uno de los de los responsables del Gobierno, que no va a haber igualdad si no hay accesibilidad. O sea, la accesibilidad es indispensable para poder hablar de igualdad.

Por lo tanto, si queremos que sea la legislatura de la igualdad, va a tener que haber una apuesta muy fuerte por todo lo que tiene que ver con la accesibilidad. En ese sentido, a mí me parecen muy positivos todos los debates que haya, sean reiterativos o no, sobre este tema, porque yo creo que ayudan, sin duda, a avanzar de forma sustancial.

Desde luego, reconocemos que en los últimos años se han producido avances, desde el año 2021, es verdad, en materia de accesibilidad quizá no los suficientes, pero sí se han producido avances, y eso ya es bueno. Yo le decía al Vicepresidente que una de las cosas que valoramos más positivas es que parece que se está implantando ya la cultura de la accesibilidad en la Administración, y eso es bueno.

Es bueno, pero también, cuando hemos analizado cada uno de los departamentos, tenemos que decir que no nos parece que esa cultura está implantada de la misma manera en todos los departamentos, y hay departamentos, como el de Economía y Hacienda, que nos parece que no están a la altura que deberían estar.

En ese sentido, sí que nos parece que hay poca ambición tanto a la hora de marcar objetivos dentro de los planes operativos como a la hora de cumplirlos, tanto en su departamento como en el resto, y nos parece además que todo parte de un déficit en el planteamiento de la accesibilidad por parte del Gobierno y es que no hay un diagnóstico previo. Si hubiera un diagnóstico previo compartido por todos los departamentos con unos criterios homogéneos, quizá podríamos luego plantear objetivos más claros por todos los departamentos, como digo, más homogéneos. Entonces, ese diagnóstico nos parece fundamental y vemos una carencia importante a la hora de planificar, que no haya ese diagnóstico.

También creemos que tan importante como la accesibilidad física, ya se ha dicho, es la accesibilidad en la atención ciudadana, y ahí sí que tiene importantes carencias su departamento. En tema de página web, en tema de documentos, se ha dicho en temas de procedimientos, etcétera. Pero, además de corregir lo que no es accesible, también nos parece muy importante que hay que tener muy presente esa cultura de la accesibilidad en los avances tecnológicos que se vayan produciendo, porque no hacemos nada corrigiendo lo que no es accesible, si luego, en lo que vamos poniendo en marcha, tampoco tenemos muy presente esa accesibilidad.

En ese sentido, nos parecen claves los informes de impacto de accesibilidad y discapacidad, y lo que nos han venido diciendo distintos técnicos a la hora de elaborar estos informes, nos dicen que, como suelen recaer en las unidades de gestión y no son expertos, muchas veces no tienen la solvencia que requieren para hacer estos informes. A mí me gustaría que usted me dijera cómo está esta situación en su departamento, si realmente las personas que elaboran estos informes tienen la solvencia necesaria o no, o requerirían un apoyo especial de alguna estructura. Eso me parece también una cosa importante.

Por nuestra parte, poco más que decir. Valoramos positivamente que se haya implantado la cultura de accesibilidad, creemos que su departamento no está suficientemente a la altura en

este momento y, además, creemos que, por supuesto, debe liderar usted que se implante esta cultura como máximo responsable del departamento y si usted lo mete en su agenda prioritaria, estamos convencidos de que va a haber avances sustanciales. En ese sentido, quiero animarle a que lo haga y, por nuestra parte, nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora García Malo. Turno ahora para el señor Garrido, Contigo-Zurekin.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko. Muchas gracias, Presidenta. Queremos agradecer también al señor Arasti, al señor Consejero, y también al señor Valderrama, su Jefe de Gabinete, que estén hoy aquí, y tengo que decirles que me siento bastante identificado con ustedes. El otro día hablaba con un compañero del grupo parlamentario y le decía, o sea, estamos todo el día en reuniones y comisiones de las cuales habitualmente surge mucho trabajo, cuándo lo podemos ejecutar, cuándo buscamos ese tiempo, y tengo la sensación de que a ustedes les estamos secuestrando bastante en el Parlamento, digo yo, con la tarea que les vamos dando y las exigencias que les hacemos, ¿cuándo les dará tiempo a ejecutarlo? Teniendo en cuenta, además, que ahora tienen cosas tan poco importantes como elaborar los primeros presupuestos de la legislatura y también las medidas fiscales.

Unos presupuestos que, además, deben dar respuesta a las necesidades y a las aspiraciones de la ciudadanía. Aprovecho el momento para recordar que la primera preocupación ciudadana era la vivienda, para que esté en el ambiente.

Dicho eso, sí que quería hacer una pequeña reflexión. Me parece curioso, entre la dialéctica que hay a veces entre los grupos progresistas y los grupos conservadores, resulta que, cuando gobierna la derecha, los grupos conservadores, cuando se proponen cosas ambiciosas, son cosas de populistas, gente que no sabe gestionar y que exige el oro y el moro porque no tiene ni idea, y, sin embargo, cuando hay gobiernos progresistas, se ponen metas ambiciosas y establecen leyes como la de accesibilidad de 2018, que creo que es muy ambiciosa, lo que hace la derecha, y está en su labor de control al Gobierno, no lo critico, pero es exigir que se cumpla el cien por cien de la ambición que tienen los gobiernos progresistas.

Lo digo porque me parece cierta trampa la baja exigencia que se tiene a los gobiernos conservadores, porque es una cuestión de gestión y nosotros estamos locos tratando de exigir mucho, sin embargo, cuando hay gobiernos progresistas, si no cumplimos el cien por cien, nos dan un cuatro de nota. Me parece una dinámica un poco perversa, aunque estén en todo su derecho y hagan bien en el control del Gobierno y en exigir que cumplamos todo lo que nos proponemos.

Dicha esa pequeña reflexión entre esa dialéctica que a veces me parece curiosa, es cierto que nunca será suficiente en materia de accesibilidad. Nos queda mucho, y es evidente, para lograr una accesibilidad universal e integral en todos los servicios y en todos los espacios de la sociedad.

Es verdad, en la Comisión de Presidencia creo que ya se avanzó, y también por parte —que ahí está bien, lo reconocieron— de los grupos conservadores que había habido un avance sustancial por parte del Gobierno de Navarra en la pelea por lograr una accesibilidad más amplia. Está

habiendo avances sustanciales, aunque lo calificaban como insuficiente, cosa que me parece lógica. Insisto, siempre será insuficiente, porque, además, la accesibilidad, creo que a veces nos fijamos mucho en la parte más de accesibilidad física, pero es que luego tenemos la cognitiva y la sensorial y, efectivamente, lograr que todos los servicios, que todos los recursos sean accesibles de forma integral y universal es un camino que nos va a costar recorrer.

También aludiendo a algo que decía la señora García Malo, que me parece relevante. Hasta ahora estamos en una perspectiva más adaptativa. Vamos a ver todo lo que tenemos. Aludían a hacer un diagnóstico, vamos a ver cómo lo transformamos a ser accesible, pero tendremos que también pasar a una lógica de diseño inclusivo, es decir, todo lo que vamos haciendo nuevo, cómo lo pensamos, lo diseñamos, garantizando que sea accesible desde un inicio, porque, si siempre vamos detrás de la realidad y vamos haciendo adaptaciones progresivas, será muy difícil que cumplamos estos objetivos.

Dicho eso, y hacia esas reflexiones, no quiero meterme en la parte filosófica, creo que la accesibilidad, como llegar a todos los derechos, y que mientras los distintos recursos no sean accesibles, será imposible garantizar la igualdad y el acceso a los derechos, creo que es algo en lo que coincidimos en esta Comisión y que no merece la pena repetirlo, pero me permitía el lujo en la intervención de hacer estas reflexiones, porque realmente para lo que venimos hoy es para un tema muy concreto, para analizar el cumplimiento del POA 2022, de qué ha hecho su departamento en esa materia, y había dos medidas, quiero decir que el análisis concreto es bastante sencillo.

Fíjese, hablando de notas —que al final la señora Álvarez va a lograr que vayamos por el camino que ella marca y que pongamos notas—, yo le voy a dar un ocho. Voy a cambiar la perspectiva del resto y le voy a dar un ocho por dos motivos. Uno de ellos, porque de las dos medidas una la ha cumplido y la otra, creo que hay una razón de peso para posponerla al 2023. Y, efectivamente, cambia la perspectiva, de una modificación menor pasa a una modificación de mayor calado, lo que le suspendería sería que hubiera hecho la modificación menor y que luego haga la de mayor calado con el coste económico que eso supondría, con lo cual, me parece que tiene sentido pasarlo al año que viene. Ese es el primer motivo, me parece una gestión, de estas dos sencillas medidas, bastante eficaz.

El otro motivo es por si a algún periodista se le ocurre hacer la media, ya que por ahí han puesto un bien y creo que el señor Asiain casi coincidía y la señora Álvarez le ha puesto un cuatro, pues con mi ocho se compensan, y lo dejaremos en un seis. Con lo cual, por una u otra razón, me parece suficiente para tratar de darles el notable.

Dicho eso, sí que es verdad que esperamos más ambición, y esperamos, y ahí sí que coincidimos con la señora Álvarez, en que usted tiene la responsabilidad, como Consejero, y en el fondo como líder de su departamento, de impulsar estas medidas, que siempre que son transversales cuesta más de que impregnen a todo el Gobierno y a toda la Administración y, por tanto, el liderazgo político en ese sentido es clave, y sí que esperamos de usted, señor Arasti, que impulse en su departamento la conciencia, la cultura relativa a la accesibilidad y también la ambición para que se pueda lograr.

No tiene usted una tarea fácil. Justamente Hacienda, creo que no es el departamento más accesible del mundo, no porque no hayan querido, sino por idiosincrasia propia. Por lo tanto, es una labor compleja, pero sí que esperamos de usted que ejerza un liderazgo en el cual al menos pueda haber un avance sustancial en la materia.

Dicho eso y como prioridades para la accesibilidad, ya como reflexión final, sí que creo que merece la pena exigir el desarrollo reglamentario en materia de accesibilidad. Creo que es un trabajo pendiente, que, si hablamos de que hay que avanzar, de que tenemos que autoexigirnos, hay medidas complejas, pero el desarrollo reglamentario creo que es algo que urge, y este grupo parlamentario también lo va a exigir, creemos que esa es una tarea pendiente.

De igual manera, sí que creemos que hay dos prioridades claras, y que, insisto, no digo que sean sencillas, pero sí que son sencillas al menos de ir implementando, una, la capacitación técnica del personal, es cierto que no puede ser que los informes de impacto que se están haciendo estén por personal que, más o menos, consigue llevarlos a cabo de aquella manera para quitárselos de encima, pero es necesario tener una capacitación técnica para que los informes de impacto, ya que llevan un trabajo administrativo y una dedicación de horas importante, sean útiles para la labor de gestión del departamento. Por lo tanto, creo que esa capacitación tendrá que hacerla.

Por otro lado, aunque ya no sea correspondencia de su departamento, lo decía el señor Asiain, la implicación de las entidades locales. No solo es el Gobierno de Navarra quien tiene un trabajo importante en esta materia. Si queremos cumplir la ley de accesibilidad, las entidades locales lo tienen muy difícil, muchas de ellas porque son pequeñas y la disponibilidad que tienen de recursos es menor y, por tanto, creo que también deberíamos poner el foco en esa materia si de verdad queremos que los servicios más cercanos a la ciudadanía sean verdaderamente accesibles, que tendría sentido que sea una de las primeras exigencias, que lo más cercano sea lo verdaderamente accesible.

Dicho eso, señor Arasti, un ocho por mi parte. Creo que se puede ir satisfecho, al menos con la nota que le pongo. Sí que le vamos a pedir más ambición para 2023. Eskerrik asko. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Garrido. Tiene la palabra a continuación la señora Nosti, en nombre de la Agrupación Parlamentaria de Vox.

SRA. NOSTI IZQUIERDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Bienvenidos, señor Arasti, usted y su departamento. Nosotros consideramos que garantizar la accesibilidad universal no es solamente necesario, es que es de justicia. He atendido a sus explicaciones y yo pienso que sí que hay muchas áreas de mejora, pero exigirle a usted nada más entrar que arregle todo lo que había por arreglar me parece un poco excesivo.

De todas formas, ya ustedes mismos en el plan operativo comentan que su cumplimiento lo revisaremos en el primer trimestre del año 2024, con lo cual, yo pienso que lo más oportuno es esperar a ese trimestre para ver cómo van yendo las cosas. No obstante, desde mi punto de vista, que no estaba en la legislatura anterior, tal como ha ido evolucionando desde el 2021

hasta ahora, yo sí que he visto muchas áreas de mejoría bien resueltas. Muchas gracias, y eso es todo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Nosti. Turno ahora de réplica. (MURMULLOS). Antes de pasar, entonces, al turno de réplica y por petición del señor Consejero, haremos cinco minutos de receso.

(Se suspende la sesión a las 10 horas y 25 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 10 horas y 31 minutos).

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Reanudamos la sesión de la Comisión. Pasamos al turno de réplica del señor Consejero por un espacio de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Muchas gracias, Presidenta. La verdad es que voy a ser muy breve, porque es verdad que todo lo que se ha comentado aquí y que me lo voy a tomar, como estaban ustedes diciendo acabo de aterrizar, y me lo tomaré como una tarea para, de alguna manera, terminar a lo largo de la legislatura.

Por supuesto, y vaya por delante el compromiso del Departamento de Economía y Hacienda y la sensibilidad con todo lo que se refiere a la accesibilidad, y en eso a mí me consta que también el personal de la casa así lo valora. Es verdad que lo que se ha dicho es que todavía tenemos mucha tarea por delante y eso también lo comparto con ustedes. Pero no es menos cierto que la tarea que tenemos es porque, a lo mejor, en otras legislaturas, en legislaturas anteriores, no se hizo antes, a pesar de que la ley es de 2018, yo creo que las necesidades de las personas con discapacidad también eran anteriores a 2018 y anteriores a 2015 y anteriores a 2010.

Entonces, yo creo que aquí deberíamos todos entonar ese mea culpa de decir qué es lo que hemos dejado de hacer para que las personas con discapacidad se sientan bien acogidas y bien atendidas dentro de la Administración Pública. Yo recojo, por supuesto, el guante, y seguiremos trabajando, por supuesto, liderando, como no puede ser de otra manera, el departamento, las políticas que podamos implementar en materia de accesibilidad.

Concretando temas, por ejemplo, del desarrollo reglamentario de la ley, que yo también creo que es importante, pero no comparto —y me ha parecido entender, no sé si me equivoco, o ha trasladado— que es el Servicio de Patrimonio quien no quiere hacer el desarrollo reglamentario. No es la primera vez, en poco tiempo, que, de alguna manera, se señala a los funcionarios de la casa que yo represento y realmente eso es lo que no comparto, porque yo creo que el compromiso es total por parte tanto del departamento en general como de los funcionarios que trabajan en el departamento. Pero, como digo, me lo voy a tomar como una reflexión en positivo, en el sentido de que nos queda tarea por hacer, pero preferiría que no se apuntase a los funcionarios del departamento de ninguno de los modos.

La atención presencial también se ha dicho, este Gobierno ha tomado la decisión de comenzar a volver a prestar atención presencial, aunque ya se hacía en algunos departamentos. Se ha determinado que se haga a primera hora. Estamos todavía en pruebas, como ha dicho el señor Araiz, vamos a esperar cuál es la aceptación, cuál es la aprobación por parte de los ciudadanos,

sabiendo que no se va a ajustar siempre a las necesidades de todo, pero seguramente que tampoco se va a ajustar si la pusiésemos a última hora o a mitad de la mañana.

Nosotros, por nuestra parte, lo que vamos a hacer es seguir trabajando en todo el tema de accesibilidad, tanto física como cognitiva como digital. Yo creo que tan importante es poder acceder a unas instalaciones para todas las personas que tengan una movilidad reducida como la necesidad que también tienen las personas con discapacidad de poder acceder a los recursos 2.0, 3.0, 4.0, ya no sé en qué punto nos encontramos, y así seguiremos trabajando.

Me consta que la implementación de la nueva página web irá en ese sentido, por lo menos en lo que se haya podido mejorar en el escaso tiempo que hemos tenido para estas incorporaciones a la página web. Pero, como digo, me voy a tomar la reflexión, más allá de que ya el señor Taberna hizo sus propias explicaciones del Plan de Accesibilidad, y yo no tengo ningún problema en que departamento por departamento podamos venir aquí a dar nuestras propias explicaciones.

Sí que es cierto que muchas veces se nos trae aquí para hacer una valoración de unas cosas y luego surgen otras. Yo venía aquí a hacer la valoración del Plan de Accesibilidad 2022. Creo que, como hemos dicho, hay cosas que todavía faltan por hacer, pero tienen una explicación. Creemos que, como también se ha dicho, hubiese sido una pérdida de recursos hacer algo que en principio se había previsto cuando hemos visto otras necesidades mucho mayores, y que creo que también en esa forma de gestionar los recursos tenemos que ser capaces en algún momento de parar y decir: pues, bueno, lo que estaba previsto no es lo mejor. Se retoma el proyecto, y se sigue adelante. Es verdad que eso provoca retrasos a la hora de incorporar o de cumplir los planes, como es en este, pero, como digo, yo creo que es responsabilidad de todos, y este Gobierno está plenamente comprometido con todo lo que tiene que ver con la accesibilidad, y así lo vamos a seguir haciendo.

También preguntaban por el tema, señor Asiain, de la oficina de Esquíroz. Eso está, como estábamos diciendo, en el plan y en principio no va a afectar en nada a lo que es la campaña de renta, porque todavía estamos en fase de redacción del proyecto, de ver qué es lo que realmente se quiere y cómo queremos dedicar esos espacios en el futuro y que sean de la mejor manera, en este caso, para los contribuyentes y todas las personas que tengan que acceder ahí. Con lo cual, de momento, para lo que es la campaña próxima no va a afectar en absoluto. Yo me quedo aquí. Si tienen alguna cosa más, estoy a su disposición.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Consejero. No sé si algún o alguna parlamentaria… ¿Sí? Entonces, iniciamos un nuevo turno de palabras que comienza la señora Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidenta. El señor Arasti tiene encendido el micro, si lo quieren apagar. Señor Arasti, evidentemente, yo no estoy hablando de los funcionarios. Un funcionario no decide hacer un reglamento. El funcionario, si le mandan que lo haga, lo hace y si no le mandan que lo haga, pues no lo hace. Por lo tanto, son los altos cargos del departamento los que deciden no hacer ese reglamento y así los pliegos salen como salen.

De todas formas, le quiero agradecer al Consejero que se haya tomado en serio el preparar la réplica y hablar de accesibilidad, no como los portavoces de los partidos que sustentan al Gobierno, que sinceramente me parece bastante lamentable el tono de la chanza que utilizan, sobre todo usted, señor Garrido, pero me parece bastante lamentable.

Yo no sé si no me han escuchado o es que no me he explicado con claridad. Voy a probar otra vez. Vamos a ver, que calificar cómo ha ejecutado un plan un departamento no dependerá solo de si las acciones las ha dejado de hacer o las ha hecho, porque, claro, si yo pongo una sola acción, o yo qué sé, el año que viene iré al Parlamento a dar cuenta, pues ya está, vengo y cien por cien sobresaliente, ¿verdad, señor Garrido?

Primero, las acciones eran muy pocas, señor Asiain, hablaban solo de accesibilidad física, exactamente dos: una y dos. Hablaban solo de accesibilidad física, nada de otro tipo de accesibilidad que es igual de importante o más, ahora que además se recorta la atención presencial por parte de su Gobierno. Además de eso, las dos acciones, una se abandona y la otra, lo vuelvo a decir a ver si se me entiende esta vez: no cumple con la Ley de Accesibilidad Universal.

Váyanse ustedes, por favor, dense un paseo por las oficinas de Cortes de Navarra y miren cuántos puestos de trabajo hay accesibles para atención al público, cuántos itinerarios hay accesibles, señor Arasti, es que no hay. Entonces, a ver, señor Garrido, la gracieta del notable, me la explica después si quiere, en el segundo turno. Me parece, de verdad, una falta de respeto hacia las personas que acudan a la oficina de Hacienda y no puedan ser atendidas porque tienen una barrera física o una barrera sensorial o lo que haga falta, o porque no pueden acceder a un documento su intervención anterior. Yo le voy a sugerir que hable con alguno de sus compañeros de su grupo, de su partido, o de como sea, que son el de Sumar, que saben de lo que estamos hablando y la próxima vez sea un poquito más cuidadoso con su intervención.

Termino con este tema, que también ha dicho usted, señor Garrido, de «no, es que la derecha, porque la izquierda somos muy ambiciosos». Mire, sean menos ambiciosos haciendo leyes que luego no van a cumplir porque no tienen intención o no quieren o no pueden, y así igual engañan menos a la gente. Pero, claro, eso, hablando de partidos comunistas y de izquierdas, por lo visto, últimamente parece que sí que es ciencia ficción lo de cumplir con su palabra, ¿verdad? Por lo que vamos a hablar de cumplir con las leyes. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señora Álvarez. Señora Unzu, no. Por parte de Euskal Herria Bildu, tampoco. Señor Asiain, ¿intervendrá? Sí.

SR. ASIAIN TORRES: Muy brevemente. No tenía intención, la verdad, de intervenir, pero por aclararle a la señora Álvarez que chanza ninguna en absoluto. Ningún tema de los que se traten aquí, ninguno, absolutamente ninguno, lleva chanza por nuestra parte y mucho menos este. Cada cual sabemos dónde vivimos, con quién vivimos, qué circunstancias personales tenemos y cómo nos afectan. Quizás usted eso no lo sepa, respecto de cada uno del resto de los comparecientes en esta Comisión.

Me he limitado a decir que esta comparecencia de hoy la había convocado usted, había pedido la comparecencia de hoy para hablar de un informe muy concreto. Eso es lo que he dicho y eso

no supone ninguna chanza. Usted luego, lógicamente, puede hablar de lo que quiera, pero se ha oído hablar del cumplimiento de la ley en general, que me parece muy bien y que he dicho que, lógicamente, hay que cumplirla y hacerla cumplir en todos los estamentos, en todas las Administraciones. Pero su petición de comparecencia había sido para un tema muy concreto y usted se ha ido a otras cuestiones, que bienvenidas sean, las he aplaudido, de hecho, he dicho —repito— que hay que hacerlas cumplir y hay que cumplirlas, y a eso me he limitado. Chanza, ninguna. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Asiain. Señora García Malo, ¿intervendrá? No. Señor Garrido, entonces, tiene la palabra.

SR. GARRIDO SOLA: Mire, señora Álvarez, yo creía que hoy podríamos tener una sesión tranquila y hablar de accesibilidad o evaluar el seguimiento de un plan operativo sin hacer partidismo, pero ya veo que usted —y ya no voy a decir su formación, usted— quiere instrumentalizarlo todo. No quiere que haya ninguna sesión que sea de trabajo para valorar qué es lo que se ha hecho y qué es lo que hay que hacer, sino lo que quiere es solo lograr rédito político.

Usar un tono que no sea de crispación en todas las intervenciones no tiene que ver con que no nos tomemos en serio los temas de los que hablamos y me gustaría, en ese sentido, solicitar un poco de decencia política y no que, porque alguna intervención se haga en un tono particularmente diferente, se diga aquí que nos estamos riendo con las personas con discapacidad. No se preocupe que, efectivamente, y sé a qué personas se refiere, hablo —y, de hecho, se lo puede preguntar— habitualmente y consulto sobre cómo valora lo que ha hecho el Gobierno en materia de accesibilidad y también, no este departamento, pero cómo ha hecho el seguimiento de los planes operativos.

Es diferente valorar la ejecución de un plan operativo que el diseño. Cuando ustedes hicieron la evaluación del diseño del plan operativo anual, de hecho, lo comparto y le solicitaba al Consejero mayor ambición, entiendo que dijeran que el departamento había tenido poca ambición en la materia, porque ponían exclusivamente dos medidas. Pero lo que pasa es que no es para lo que ustedes han solicitado la Comisión aquí. De hecho, la última Comisión que hubo de Félix Taberna dijeron ustedes que le interesaba mucho más hacer la evaluación de cómo habían terminado los planes que hacer la evaluación del diseño operativo de los planes.

La gracia aquí es que, efectivamente, y es lo que le corresponde al señor Arasti, es hacer una evaluación de lo que se ha ejecutado y lo que estaba previsto, que es lo que él tiene que cumplir y es de lo que es responsable, y eso es a lo que hacía yo referencia. Creo que lo que estaba diseñado está cumplido y lo que no está cumplido tiene una justificación. Cuando hablemos del próximo plan operativo, ya hablaremos de si es ambicioso o no, que es otra consideración, pero no era para lo que ustedes han solicitado la comparecencia. Lo que pasa es que ustedes, el tratar de ajustarse al sentido de la comparecencia les da igual con tal de instrumentalizarlo políticamente.

Dicho eso, y haciendo esa diferencia, lo hemos dicho, y fíjese qué pena acabar una Comisión aquí cuando estábamos de acuerdo en la exigencia al Consejero de liderar la accesibilidad en su departamento, la exigencia también de tratar de desarrollar reglamentariamente lo que ya debería estar desarrollado y solicitarle al Gobierno Navarra toda la implicación con este tema.

De verdad, es cansado que hagan partidismo en todo. Alguna vez, al menos, por las personas con discapacidad que están atentas a esta Comisión y también de lo que hace el Gobierno, cuando tenemos un acuerdo y cuando realmente estamos de acuerdo y lo único que se está haciendo es una labor de control al Gobierno, podrían ser un poco sinceras, quiero decir, con la gente.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Gracias, señor Garrido. Señora Nosti. ¿No intervendrá? Entonces, ofrezco al señor Consejero, si quiere, un nuevo turno de intervención.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Arasti Pérez): Muchas gracias, Presidenta. Yo simplemente quiero recalcar el hecho de que es verdad que tenemos tarea por delante, que vamos a trabajar para que la próxima legislatura y en los próximos planes podamos desarrollar más todavía y más eficaz todo el trabajo de lo que es la accesibilidad el Departamento de Economía y Hacienda, que es el que yo lidero y el que voy a tener que trabajar, pero también hay que poner en valor lo que se ha hecho ya durante la legislatura anterior, la parte que se ha podido cumplir de los planes de accesibilidad y, como digo, me voy a tomar la mayoría de sus intervenciones como tarea a desarrollar en los próximos meses y en los próximos años.

Me lo voy a tomar como algo positivo, porque yo creo que, si las personas con discapacidad que nos puedan estar escuchando, no sé si desde fuera puedan ver estas intervenciones posteriormente *on-line* o como puedan, yo creo que lo que esperan de nosotros es precisamente que tengamos un debate constructivo en esta materia, que las Administraciones Públicas, de alguna manera, recojan sus necesidades y sepamos, en la medida que podamos, plasmarlas en nuestros departamentos, tanto de accesibilidad, como decía, física como la digital o la cognitiva. En eso es en lo que creo que nos tenemos que esforzar nosotros, como Gobierno, y ustedes también, en la parte de los desarrollos normativos que corresponde al Parlamento de Navarra. Por mi parte, nada más que agradecer otra vez la invitación y a su disposición.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Presidenta, quisiera que conste en acta, ¿puedo solicitar? (MURMULLOS). Con base en el reglamento, quiero solicitar que conste en acta que no estoy conforme, no se le ha hecho ninguna pregunta al Consejero y, además, no ha contestado a ninguna pregunta el Consejero, por lo tanto, eso contradice el informe jurídico que han hecho los letrados sobre el funcionamiento de las Comisiones. Solo pido que conste en acta conforme al reglamento, es todo lo que estoy diciendo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Aramburu Bergua): Esta Presidencia interpreta que el señor Consejero tiene otro turno de intervención, si así lo considera él oportuno, por lo cual, le he dado yo la palabra y se la volvería a dar. Gracias, señor Consejero, por su presencia. Gracias a todos los portavoces por sus intervenciones y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 10 horas y 48 minutos).